

04/04/25

4 de abril de 1876. Captura en Huesca de un requisitoriado acusado del asesinato de un súbdito francés

Contenido

El 4 de abril de 1876, personal del Puesto de la Guardia Civil de Adahuesca (Huesca) capturó a Francisco Badell, reclamado por requisitoria y orden del Cónsul de España en Bayona, tras ser acusado del asesinato del súbdito francés Dilippe Capistrans y de su hija Lucía. En el servicio participó el cabo primero Raimundo Mora Alós, comandante de puesto, y un grupo de guardias civiles.

Desde su creación en 1844, la verdadera razón de ser de la Guardia Civil ha sido velar por la seguridad de las personas y sus bienes, siempre con abnegación y sacrificio, con los que ha sabido hacerse merecedora del cariño de la ciudadanía. El Duque de Ahumada ya prevenía sobre este particular en la parte de la Cartilla destinada a los comandantes de puesto: "Cuando reciba alguna requisitoria para arrestar a alguna persona, dará copia de ella a todos los guardias que tenga a sus órdenes para que la lleven constantemente consigo, y procuren verificarlo".

En cumplimiento del mandato que la Constitución Española atribuye a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, una de las responsabilidades más destacadas de la Guardia Civil es la seguridad ciudadana. En las unidades territoriales recae la responsabilidad de la prevención, la investigación y atención próxima a la ciudadanía. En definitiva, estas unidades protegen el libre ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos mediante la prevención y primera investigación de conductas delictivas; así como el auxilio y atención a los requerimientos de la población las 24 horas del día, durante todo el año.

Sin perjuicio de la actuación de las citadas unidades, en función de la entidad y peligrosidad de la persona requisitoria, el Equipo de Huidos de la Justicia, en el seno de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil, es la encargada de la investigación, persecución y localización de personas requeridas por la justicia. En general, trabajan juntos con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y autoridades judiciales, nacionales y extranjeras.

Momento de la reseña dactilar en el marco de una investigación de la Unidad Central Operativa (UCO) (2022).

Fuente: Unidad Central Operativa. Guardia Civil.